



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

**COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1 Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número doce (12) del día de hoy, martes doce (12) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley que cambia el nombre del hipódromo Quinto Centenario a hipódromo Simón Alfonso Pemberton y que declara el día 15 de marzo como día del hipismo en la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 15/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 24/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 24/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.11 del 24/03/2021. Plazo vencido el 23/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 14/09/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, 28/09/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificación presentada por el diputado Gustavo Sánchez, en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021.  
[»Número de Iniciativa: 05339-2020-2024-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que a su vez fue refundido por la Cámara, con la sugerencia de la Comisión de Asuntos Municipales y la votación de ustedes, con algunas modificaciones, con el proyecto 8.4.5 de la pasada agenda, que era el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Simón Alfonso Pemberton el hipódromo Quinto Centenario, y que sometieron a esta Cámara los diputados Gustavo Sánchez, Juan Suazo, Mercedes Rodríguez, Luis Vargas, Damarys Vásquez, Juan Aquino, Esteban Cruz y Fabiana Tapia. El anterior lo había sometido la diputada Nelsa Shoraya Suárez, que reitero, fue refundido. En virtud de que ya ese proyecto fue debatido en la primera sesión que celebramos, solicito que liberemos de lectura y de los demás trámites este importante proyecto. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, liberar de los trámites este proyecto, o estos dos proyectos que fueron refundidos”.

**Votación 016**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.11 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberado de los trámites. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley que cambia el nombre al hipódromo Quinto Centenario por el nombre de Simón Alfonso Pemberton y que declara el día 15 de marzo como día del hipismo en la República Dominicana. De nuevo, informo, antes de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

votación en segunda lectura, que este proyecto propuesto por la diputada Nelsa Shoraya Suárez ha sido refundido con la anuencia de este Pleno, con el proyecto de ley que designa con el nombre de Simón Alfonso Pemberton al hipódromo Quinto Centenario, y que sometieron los diputados Gustavo Sánchez, Juan Suazo, Ana Mercedes Rodríguez Aguasvivas, Luis Vargas, Damarys Vásquez, Juan Aquino, Esteban Cruz y Fabiana Tapia. Lo someto a votación en segunda lectura, con su informe, que a su vez fue modificado para que se llame hipódromo Quinto Centenario Simón Alfonso Pemberton. A votación en segunda lectura”.

**Votación 017**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.11 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, que lo fusiona con la iniciativa número 05794-2020-2024-CD, correspondiente al punto 7.2, y su modificación, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pasamos a conocer el segundo proyecto de este orden del día, que a su vez era el 8.4.10 de la agenda de la pasada sesión”.

---

**PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Simón Alfonso Pemberton al hipódromo V Centenario.** (Proponente(s): Gustavo Antonio Sánchez García, Juan Suazo Marte, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Luis Antonio



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juan Alberto Aquino Montero, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 19/07/2021.(ver iniciativa No.05339-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.43, Ordinaria del 27/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.43, Ordinaria, del 27/07/2021. Plazo vencido el 26/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/09/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, 28/09/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Fusionado en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021.  
»Número de Iniciativa: 05794-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 05339-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7.1.**

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara y reconoce a mujeres de mérito en toda la geografía nacional.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos, Ana María Peña Raposo, Lily Germania Florentino Rosario, Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 03/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género recibido el 29/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, 05/10/2021.  
»Número de Iniciativa: 05871-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene informe de comisión. Someto a votación que sea liberado de lectura para que podamos escuchar el informe de la Comisión, y luego de oír las ponderaciones de lugar expresemos nuestro criterio con la votación. A votación liberarlo del trámite de lectura para leer el informe de la Comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 018**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.11 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe. Pido a los señores diputados un poquito de paciencia, esto va a ser rápido.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Pretendemos que este sea el último proyecto del día de hoy. Entonces, les pido, por favor, que nos mantengamos en las curules, que esto va a llevar de cinco a diez minutos. Adelante, Nelsa Shoraya Suárez”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Magda, tiene la palabra, doña Magda Rodríguez Azcona”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Señor presidente, brevísimamente, un poquito por la hora y por la economía del tiempo. Cómo cada año, se reconocen a las mujereas meritorias, que hacen una labor en sus respectivas demarcaciones, provincias, y que muchas veces esa labor es callada y que no reciben el reconocimiento que están llamadas a tener. En ese sentido, por la pandemia, en el año 2020 no se realizó el reconocimiento, la premiación y en este 2021 se ha retrasado, y no fue en marzo, como solíamos hacerlo. Queremos, entonces, que todos y todas reconozcan a estas mujeres valiosas, muchas veces anónimas, que hacen una trabajo encomiable en sus comunidades, y que, repito, deben ser reconocidas por la comunidad, por la sociedad y, también, por este Poder Legislativo. Así es que, pedimos a los diputados y diputadas, que apoyen esta resolución, que la actividad de reconocimiento será el 03 de noviembre, en el Salón de la Asamblea, y que esperamos que ese día, todos y todas, rindamos honor a la mujer dominicana, en nombre de estas mujeres que han dado su vida, su tiempo y su entusiasmo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

por la sociedad. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Diputada Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Me honra hoy aquí ponerme de pie para honrar a una gran mujer de mi provincia Duarte. Evelin Matías, una mujer que hace más de veinte años el diagnóstico era devastador, y con esa fuerza motriz que es más poderosa que todas las máquinas, que es la voluntad, ella le dijo que no a ese diagnóstico. Le decían que le quedaba poco tiempo de vida, que no podía tener hijos, que no podía estudiar, que nada más tenía que esperar la hora con su diagnóstico. Y ya después de veinte años, tenemos una Evelin Matías inspirando a todas las mujeres de mi provincia, las mujeres del mundo, porque se ha convertido en una gran cantante católica que anda cantando por todo el mundo, hablándole de la fe a todas las mujeres. Y a nosotras a las mujeres de la provincia Duarte, inspirarnos a que si nosotros lo podemos soñar, lo podemos lograr, que independientemente de su diagnóstico, después pudo hacerse profesional, tiene su familia y le anda dando servicio a la comunidad como psicóloga, como orientadora y como cantante católica. Hoy me honra, honrar a esa gran mujer, Evelin Matías, por ser un ejemplo digno de imitar en resiliencia y fortaleza, para que nosotras, todas, podamos estar seguras de que si tenemos un sueño y que si lo podemos soñar, también, todos los podemos lograr. Muchísimas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la distinguida diputada Brenda Ogando y nos preparamos para votar, tal y como decía el presidente Camacho”.

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: “Para mí fue mucho más que un honor haber trabajado este proyecto de resolución tan importante, sobre todo, más importante para cada una de nosotras las mujeres, en especial para aquellas que van a estar reconocidas, este próximo 03 de noviembre con la voluntad de Dios. Este año, presidente, cabe resaltar que no vamos a reconocer mujeres famosas, pero si vamos a reconocer mujeres que han dado el todo por el todo en cada una de las provincias que representan. Por eso, les pido, a cada uno de ustedes, que den el voto favorable para que a través de esta Cámara de Diputados, en conjunto con la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, podamos rendirle un homenaje a cada una ellas. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, querida diputada Brenda Ogando. Someto a votación, el informe que rindió la comisión y que fue debidamente ponderado por las distinguidas diputadas que hicieron uso de la palabra. A votación”.

**Votación 019**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.11 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, la resolución de la Cámara de Diputados que reconoce y declara ‘Mujeres de Mérito en toda la Geografía Nacional’, A votación, con su informe en única lectura”.

**Votación 020**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.11 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doña Magda informa que el acto será celebrado el día 03 de noviembre. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Entonces, procedemos a cerrar los trabajos de esta sesión extraordinaria... ¡Atención!, un momentito. La semana que viene tendremos sesión martes, miércoles y jueves, entonces, estamos convocando a los distinguidos miembros de la Comisión Coordinadora para el próximo jueves, once (11:00) de la mañana, y entonces, les informo que la comisión que va a estudiar el Presupuesto la integran los siguientes diputados: Gustavo Sánchez, Radhamés Camacho, Lupe Núñez, Jacqueline Ortiz, Eddy Montás, Fior Daliza Peguero, José Santana Suriel, Francisco Javier Paulino, Dorina Rodríguez, Julito Fulcar Encarnación, Orlando Salvador Jorge Villegas, Napoleón López, Pedro Martínez, Miguel de los Santos, Mateo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021**

Espaillet, Máximo Castro; la preside José Santana. Es la Comisión Bicameral que se va a juntar con los senadores. Convocamos para el próximo martes a las once (11:00) de la mañana, el martes. Recuerden, once (11:00) de la mañana. Informamos que, en vez de Miguel de los Santos, va a estar Elías Wessin Chávez, y que también está, por una omisión involuntaria, omitimos el nombre de Rubén Maldonado Díaz, expresidente de esta Cámara de Diputados”.

**COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.**

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	presidente
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	
Diputado Lupe Núñez Rosario	
Diputada Isabel Jacqueline Ortiz Flores	
Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero	
Diputada Fior Daliza Peguero Varela	
Diputado Francisco Javier Paulino	
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar	
Diputado Julito Fulcar Encarnación	
Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas	
Diputado Napoleón López Rodríguez	
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	
Diputado Elías Wessin Chávez	
Diputado Mateo Evangelista Espaillet Tavárez	
Diputado Máximo Castro	
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	

**CIERRE DE SESIÓN.**